

Expediente: 368/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ SUAREZ TERESA BEATRIZ S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 06/03/2025 - 04:46
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUAREZ, TERESA BEATRIZ-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 368/20



H20601280035

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ SUAREZ TERESA BEATRIZ s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 368/20. -

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 28 de febrero de 2025.

Agréguese el informe de verificación de pago N° I 202413883 acompañado por el abogado de la Dirección General de Rentas, donde surge que la deuda de SUAREZ TERESA BEATRIZ se encuentra Cancelada, del mismo poner a conocimiento de las partes. Notifíquese digitalmente. PAL

Actuación firmada en fecha 05/03/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.